su resolución hasta que reconociendo el título, una copia sea sacada en uno de dhos libros, y vuelva en el su relación, resuelba lo que tubiese por conbeniente.

Con lo qual se concluio este Ayuntam.to y lo firmaron los sres corregidor, y Síndico personero, de que doy fee.

Dn Juan Sch[illegible]
Muñoz

Dn Pedro Ortuño
Ybañez

Dn Joseph Diaz
Blanco

Dn Juan Manuel Jimenez
de Bonal

Dn Juan Soriano
y Rodriguez

Dn Franco Muñoz
y Ybañez

Dn Antto Fernz de Ybañez
Ortuño

Pedro Garcia
de Lorenzo

Ante Mi

Juan Joseph
Arcos y Bello

Joseph Ortega
Gil